

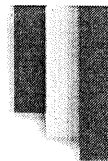


INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. APG - 344 DE 2025

Informe Final	Informe 3 de 3
Periodo del Informe:	Del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2025
Fecha en la que se rinde el informe:	30 de octubre de 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	JARBINZON ARDILA LOPEZ
NIT / C.C.	80.388.250-1
Supervisor	KAREN STEFANNY GONZALEZ VERGEL
Cargo	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Objeto del Contrato o Convenio	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD"
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	JULIO 20 DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	JULIO 22 DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	813 DEL 08 DE JULIO DE 2025
Registro Presupuestal	1273 DEL 21 DE JULIO DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.300.000,00)
Adición 1	NA
Valor Total del Contrato	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.300.000,00)
Plazo de Ejecución Inicial	TRES (3) MESES
Prorroga No.	NA
Plazo de Ejecución Final	TRES (3) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	OCTUBRE 21 DE 2025
Suspensión (según aplique)	N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A
Cesión / Terminación Anticipada	N.A
Aseguradora	N.A



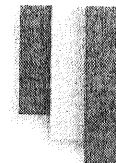
Garantía de Cumplimiento	N.A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A

2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. APG 344 de 2025, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD", el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en su informe, durante el periodo de tiempo comprendido del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2025, así:

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		RESULTADOS	EVIDENCIAS
1	Apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la administración municipal a cargo de la Secretaria de Infraestructura y Movilidad, de acuerdo con las tareas designaciones por el supervisor.	El contratista dando cumplimiento a la presente obligación el mantenimiento designado para el presente periodo en los siguientes lugares: • Apoyo en reparaciones y limpieza en la Planta Los Ocobos. • Arreglos locativos en el jardín rueda rueda.	REGISTRO FOTOGRAFICO
2	Apoyar en la adecuación y reparaciones locativas requeridas en la infraestructura física a cargo de la Secretaria de Infraestructura y Movilidad, de acuerdo con las instrucciones y cronograma acordado por el supervisor del contrato.	El contratista dando cumplimiento a la presente obligación realiza todos los apoyos indicados desde la secretaria de Infraestructura y movilidad o desde el despacho del señor Alcalde. • Apoyo en reparaciones y limpieza en la Planta Los Ocobos. • Arreglos locativos en el jardín rueda rueda.	REGISTRO FOTOGRAFICO
3	Asumir el suministro de la herramienta menor, que va a utilizar en el momento de realizar un mantenimiento locativo como son: (martillo, taladro, segueta, puntero, masetta, machete, metro, boquilla, destornilladores, juego de llaves etc.	El contratista dando cumplimiento a la presente obligación suministra todas las herramientas necesarias para poder realizar los mantenimientos necesarios en las diferentes infraestructuras que pertenecen a la Administración municipal.	REGISTRO FOTOGRAFICO
4	Realizar intervenciones de las obras en los sectores asignados dando buen uso a los materiales	El contratista dando cumplimiento a la presente obligación da buen uso a los materiales necesarios para realizar los	REGISTRO FOTOGRAFICO



	suministrados por la administración.	arreglos indicados garantizando así su buen uso.	
5	Mantener una adecuada comunicación con la supervisión con respecto a la cuantificación de materiales y herramientas necesarias para la ejecución de la tarea u obra asignada.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación siempre mantuvo comunicación con el Secretario de Infraestructura y Movilidad, comentando las necesidades de acuerdo con los trabajos indicados y las herramientas necesitadas.	REGISTRO FOTOGRAFICO
6	Preparar los informes sobre la ejecución de los mantenimientos y mejoramientos realizados en la infraestructura física a cargo de la Secretaria de Infraestructura y Movilidad.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación realizando los informes correspondientes de los mantenimientos realizados en cada trabajo indicado.	REGISTRO FOTOGRAFICO
7	Todas las demás actividades que designe el supervisor del contrato y/o el Alcalde Municipal relacionadas con el objeto contractual, encaminadas a alcanzar los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, "ACCIONES PARA PROGRESAR".	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación siguiendo todas las indicaciones realizadas por el Secretario de Infraestructura y Movilidad y el señor Alcalde.	REGISTRO FOTOGRAFICO

3. PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
2365	28/08/2025	\$2.100.000,00
2737	03/10/2025	\$2.100.000,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

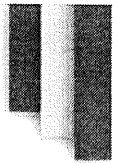
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		\$6.300.000,00
Valor Adición		\$0.00,00
Valor Ejecutado y pagado	\$4.200.000,00	
Valor Ejecutado y a favor del contratista	\$2.100.000,00	
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales	\$6.300.000,00	\$6.300.000,00

El contratista adjunto planilla de pago de seguridad social No. 9492360158 correspondiente al mes de septiembre y la No. 9493258964 correspondiente al mes de octubre de 2025.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
EL COLEGIO
CUNDINAMARCA

**SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y MOVILIDAD**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO



5. *RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)*

N.A

6. *RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)*

N.A

7. *RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES*

- El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones específicas de su objeto contractual en el tiempo establecido.
- Se certifica que el contratista queda a Paz y Salvo con la Entidad, para lo cual se anexa al presente informe certificado emitido por el supervisor del contrato.

Para su constancia, se firma en el municipio de El Colegio Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Karen S. Gonzalez V.

KAREN STEFANNY GONZALEZ VERGEL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Supervisor Contrato No. APG – 344 de 2025

Proyectó: Carla X Castaño R – Contratista SIM *Calz C*